

Medellín, 12 de marzo de 2024

certificación
Información de seguridad a Software y Derechos de Autor vigencia 2024

DE: Jefe Oficina Control Interno y Evaluación

ASUNTO: Informe de software y derechos de autor

Respondiendo a la solicitud efectuada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

1. Con cuantos equipos cuenta la entidad.

La entidad cuenta con 2006 equipos

2. Certificar si el software instalado en todos los equipos de la empresa se encuentra debidamente licenciados.

Si se encuentra licenciado.

Cuando la E.S.E Adquiere equipos de cómputo, se garantiza la compra de la licencia del sistema operativo Windows, Cal de Windows y el licenciamiento de office cuando su uso lo amerita. De igual forma la plataforma de antivirus se renueva anualmente.

3. Describir los mecanismos de control implementados por la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
 - a. Dentro de la implementación de Directorio Activo y sus políticas se implementó la restricción que por parte de los usuarios puedan realizar instalación de programas, esto aplica en el momento para 1800 equipos , el cual proporciona ventajas administrativas para el uso de los computadores dentro de la organización, como son mejorar la

seguridad de la información, la implementaciones de controles de acceso basados en políticas, permite mantener actualizado los usuarios que hacen parte del dominio, se integra con el DNS, entre muchos otros más.

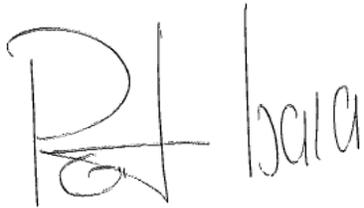
- b. Metrosalud cuenta con protección perimetral appliance denominado FortiNet que permite el control para acceso a contenidos de la WEB a la vez que restringe la descarga de programas y aplicativos desde internet maliciosos, que puedan afectar la información.
- c. Metrosalud continúa con software de inventario llamado OCS, el cual recopila información sobre el hardware y el software de equipos que se encuentren conectados a la red de datos. Es de anotar que se trata de un producto que es Open Source
- d. Se ha dictado capacitación en despliegue institucional sobre las políticas de sistema de información, en las cuales se contempla la prohibición de instalar software no licenciado.
- e. La E.S.E tiene dentro de su código de ética y buen Gobierno la Política de Propiedad Intelectual Institucional: La ESE Metrosalud se compromete a velar por el respeto a las normas vigentes de protección derechos de autor en todos los ámbitos, y a excluir de la entidad cualquier software, archivos de música, videos, imágenes, juegos y otras aplicaciones informáticas que no estén debidamente aprobadas y/o licenciado evitando la piratería.

4. Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad.

Con el proceso de reintegros de Bienes Muebles, se realiza un concepto técnico por obsolescencia, cuando la maquina se da de baja, el Windows que tiene una licencia OEM queda a su vez dado de baja por el tipo de licencia. Las demás licencias si es office se puede reusar al igual que la licencia del antivirus, por el tipo de licenciamiento denominado OPEN VALUE y ESD que proporcionan flexibilidad para adquirir licencias o agregar licencias de productos según sea necesario, y no caduca con el tiempo de vida del Hardware.

Este tipo de licenciamiento el mismo fabricante da de baja su producto cuando ya no da soporte con mejoras y actualizaciones.

Atentamente,



Gloria Patricia Isaza Orduz
Jefe Oficina Control Interno y Evaluación
ESE Metrosalud